Hacer historia. Hacer futuro.





CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de información: Abril 2022

Servicios de Salud del Estado de Puebla																
N	0	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificac ión del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementac ión	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la	Observaciones DEV
1	pro cc s cc s ir pe alca del p en e	partado 'Estrategia e cobertura' del l'alganóstico del grama', no cuenta in los elementos un fos elementos un fose elemento que remita ampliar el noce y la cobertura orgarma evaluado el mediano y largo o, que mejoren su desempeño.	Se recomienda al ejecutor del programa evaluado, diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance que contenga como mínimo los siguientes elementos: metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los críterios con las que se definer; la estimación del tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; y que considere el presupuesto que requiere el Pro para atender a su población objetivo en los próximos cinco años.	Se revisó el apartado de la Estrategía de Cobertura , y se verificó que no contiene un horizonte a mediano y largo plazo, tal como se solicita en la metodología para la elaboración del diagnóstico del Pp, establecido por la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la SPF.	Específico		Se atenderá lo establecido en la Metodología para la elaboración del Diagnóstico del PP en el Apartado de Estrategia de Cobertura de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la SPF. Incluyendo una estrategia de cobertura que considere un horizonte de mediano y largo plazo. Productos y/o evidencias: Diagnóstico del PP E024. Fecha de término: Diciembre 2020 Medio de verificación: Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados de la SPF.		12/31/2020	SSEP	Dirección de Planeación y Programación	Se implementó	Se atendió el aspecto susceptible de mejora, de acuerdo con la metodología establecida por la Dirección de Programación. Seguimiento y Análisis del Gasto (DPSAG), en el apartado de Estrategia de Cobertura, considerando un horizonte de mediano plazo, así como con la información solicitada en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAP) para los diferentes universos poblacionales del Programa Presupuestario. En razón de que la fecha limite de atención del ASM en diciembre de 2002, este se atendió para el proceso programático del 2021, por lo que la evidencia entregada es del año en comento. La clave del Programa Presupuestario analizado, tu emodificada por la DPSAG, de E024 a E040. Se da por cumplipida la implementación del ASM ya que de acuerdo a la acción comprometida, solo se atiende el apartado el diagnóstico del Pp E040 en la página 14 y 15, por lo que se da cumplimiento al 100%. (Verificar página 3 y 4 del Anexo del Manual de Programación) Respecto al punto a) la estimación del tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo: Las proyecciones de población potencial, objetivo y atendida, se elaboraron en función de las proyecciones de población realizadas por la CONAPO, en relación a los Cenosos e intercensos aplicados por el INEGI, en este sentido, para el ASM relacionado a la población 2020, se tomó en cuenta la actualización de los datos a 2021 de la información de la población según condición de uso de los servicios de salud, los conceptos que se consideraron para su cilculo fueron la población de la SSA y sumar la No especificada (se adjuntan los tabulados de la Encuesta del INEGI y este sentido, para el para acudir a las unidades de selud de los SSEP, esta población es aquella que no cuenta con seguridad social laboral. Se considera que la población objetivo es una parte de la población de Sa distinar población para acudir a las unidades de selud de los SSEP, esta población es aquella que no cuenta con seguridad social laboral. Se considera que la población	1. Diagnóstico Pr E040 E7201,pdf 2. DIT_Servicios de Salud (E024),pd 3. DIAGNOSTICO_E 4. Manual de Programacion 2022,pdf 5. Anexo Manual de Programacion 2022_Pag 3 y 4.pd	o 50	Se identifica en el apartado 3.2 Estrategia de Cobertura del diagnóstico que se adjunta, una tabla que contiene las metas de cobertura para los próximos cinco años. No obstante, no se describen los criterios utilizados para la proyección de las mismas. A su vez, no se detalla en que momento convergerá la población potencial y objetivo, tampoco se detalla el presupuesto necesario para atender a la población objetivo establecida en las metas. Por lo anterior, se concluye que la institución implementó de manera parcial el ASM.